

## Eventos Relevantes



FECHA: 16/06/2015

### **BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	HILASAL
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	HILASAL MEXICANA S.A.B. DE C.V.
<b>LUGAR</b>	EL SALTO, JALISCO

### **ASUNTO**

CONFIRMACION DE SENTENCIA DE APROBACION DEL CONVENIO CONCURSAL DE HILASAL

### **EVENTO RELEVANTE**

Hilasal Mexicana, S.A.B. de C.V., (HILASAL, la Compañía o la Emisora) informa al público inversionista que fue notificada de la Resolución dictada por el Cuarto Tribunal Unitario del Tercer Circuito, en los Recursos de apelación promovidos en contra de la resolución que aprobó el Convenio Concursal, misma que en su parte relativa textualmente señala:

Se confirma la sentencia de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil catorce, dictada en los autos del concurso mercantil 389/2012, del índice del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco, promovido por BBVA Bancomer, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en contra de HILASAL MEXICANA, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable

Como se indicó, esta Resolución confirma la sentencia de aprobación del Convenio Concursal de fecha 29 de septiembre de 2014, mediante el cual se restructuró la totalidad de la deuda contemplada en el Concurso mercantil de la emisora.

Cabe mencionar que en contra de dicha resolución los Acreedores Reconocidos apelantes pueden interponer el juicio de Amparo.

La Emisora continuará informado oportunamente los eventos relevantes en relación a este tema.